



Hacienda Pública Española

Review of Public Economics

200 – (I/2012)



En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

© Instituto de Estudios Fiscales, 2012.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del titular del Copyright.

Catálogo general de publicaciones de la Administración General del Estado, en <http://publicacionesoficiales.boe.es/> así como en los sitios web de los ministerios

Depósito legal: M-10.803-1970

I.S.S.N.: 0210-1173

N.I.P.O.: 634-12-020-4

Edita: Instituto de Estudios Fiscales
Avda. Cardenal Herrera Oria, 378
28035 Madrid (España)

Suscripciones: Instituto de Estudios Fiscales
Avda. Cardenal Herrera Oria, 378
28035 Madrid
Teléfono 91 339 88 65 - Fax 91 339 89 68
Correo electrónico: hacienda publica@ief.minhap.es

Imprime: V.A. Impresores, S.A.
Avda. de la Industria, 41 - 28760 Tres Cantos (Madrid)

HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA
REVIEW OF PUBLIC ECONOMICS
Volume 200-(1/2012)

CONTENTS

Aims and scope 5

200 issues of *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*. Editorial Note .. 9

Articles

Recent Advances in Optimal Income Taxation.
Robin Boadway 15

The Public Economics of Increasing Longevity.
Pierre Pestieau and Gregory Ponthiere 41

Bequests, Taxation and the Distribution of Income and Wealth.
Frank A. Cowell 75

The Impact of Tax and Expenditure Policies on Income Distribution: Evidence from a
Large Panel of Countries
Jorge Martínez-Vázquez, Violeta Vulovic and Blanca Moreno Dodson 95

Evolutionary Stability of Kantian Optimization
Philip A. Curry and John E. Roemer 131

Hacienda Pública Española/Review of Public Economics has been evaluated and accepted for inclusion in *Journal of Economic Literature (JEL)* on CD, *e-JEL* y *EconLit*, the electronic indexing and abstracting service of the American Economic Association (www.aea-web.org/journal.html): and also in the Internacional Bibliography of the Social Sciences (IBSS), based at The London School of Economics and Political Science (www.ibss.ac.uk).

AIMS AND SCOPE

Public Economics is one of the main areas of focus for both theoretical and applied economic research. Topics traditionally covered within public finance have become more wide-ranging as new issues have arisen relating to the behaviour of the public sector and its effects on the other economic agents. New areas of study have been generated. These include economic analysis of public management, environmental economics, public choice, economics of transport, regulation economics, health economics, institutional economics or the “new economic history”, among other areas. There have been important changes in relation to the methodology implemented in the analysis such as the use of mathematical formulation and statistical and quantitative techniques. The availability of new and better-designed databases (especially microeconomic databases) has also played an important role in this methodological development.

The consolidation in Spain of these changes has helped to bring about an improvement in the quality and international scope of our research on Public Economics, and indeed, on Economics in general. The active participation of Spanish economists in relevant scientific fora is being reflected in the publication of their results in prestigious economic journals, appearing increasingly in those with international impact.

In view of the foregoing, the Spanish Institute for Fiscal Studies (Instituto de Estudios Fiscales), as a benchmark for research into Public Economics, has encouraged a process of think tanks on the need for a periodical publication of a professional and academic nature. This journal, opened to all original papers designed with scientific rigour, should meet the demands of international quality and academic impact standards. This process has concluded with a new period for the journal *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, which has been a meeting point for many Spanish economists for over three decades. Modernisation of our publication has been driven by the need for the diffusion of results conforming to the usual standards required by both prestigious national and foreign journals.

With an emphasis on the excellence of the research on economics, *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics* adopts an editorial guideline based on four major pillars.

First, acceptance of papers submitted under a rigorous process of assessment based on the reports of expert and independent referees.

The editorial management is the second pillar. This is carried out by the Board of Editors made up of an executive editor and two associate editors. They will be responsible for keeping the editorial line of the journal and, assisted by the Editorial Committee and the Ed-

itorial Secretariat, for implementing the processes dealing with the selection of original contributions. All the members in the Board and Committee are elected according to the following principles: research competence, proved and recognised by their active and regular participation in assessment processes of national and foreign first-class publications; experience in managing and editorial tasks of other professional journals; and their willingness to participate in this project. All these positions will be subject to periodic renewal.

The third is related to the structure of contents. The journal is introducing two new sections. Under the heading *Surveys*, the journal will publish original collaboration containing reviews of the literature in respect of issues of interest in Public Economics. In addition, the journal contains a section called *Policy Watch* which will include original studies aimed at showing the current contributions of Public Economics in relation to contemporary and relevant issues faced by public decision-makers in the real world. With regard to these two new sections, the Board of Editors will receive originals from authors and in addition will be able to commission papers on specific subjects. Nevertheless, in both cases the publication of originals is subject to the same assessment process as standard articles.

Lastly, the journal will face all these challenges with a more up-to-date format in keeping with the usual standards in publications of this type.

Following these principles *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics* is willing to receive originals written in Spanish or English dealing with some of the many areas currently included under the heading “Public Economics”. Scientific rigour and search for academic excellence will be the only criteria when selecting papers as the board is aware that the appreciation of the readers will be earned in this way.

BOARD OF EDITORS

PRINCIPIOS EDITORIALES

La Economía Pública constituye hoy en día una de las grandes áreas hacia las que se dirige la atención de la investigación económica tanto teórica como aplicada. Los temas tradicionales de estudio en el ámbito de la Hacienda Pública se han extendido conforme han ido surgiendo nuevas cuestiones en relación con el comportamiento del sector público y los efectos de su actuación sobre el resto de agentes de la economía, desde una óptica muy amplia. Así se han consolidado ámbitos de estudio con una cierta entidad propia, y con zonas de intersección muy ricas con el análisis económico de las intervenciones del gobierno. Este es el caso del análisis económico de la gestión pública, la economía medioambiental, la elección colectiva, la economía del transporte, la economía de la regulación, la economía de la educación, la economía de la salud, la economía político-institucional o la «nueva historia económica», entre otras áreas de estudio. En cuanto a los métodos empleados en el análisis, también se han producido cambios notables, generalizándose el uso de la formalización matemática, así como el empleo de técnicas cuantitativas y estadísticas para el contraste empírico de proposiciones teóricas. La aparición de nuevas y mejores bases de datos, especialmente de carácter microeconómico, ha jugado también un papel importante en esta evolución metodológica.

La consolidación de estos cambios en España está contribuyendo a la mejora de la calidad y de la proyección internacional de nuestra investigación en Economía Pública y, en definitiva, de la Economía. La participación activa de economistas españoles en foros de discusión científica de relevancia viene teniendo su reflejo progresivo en la publicación de sus resultados en revistas económicas de excelencia, con una creciente presencia en aquellas de impacto internacional.

Ante esta realidad, el Instituto de Estudios Fiscales, como centro de investigación de referencia en el campo de la Economía Pública, ha promovido un proceso de reflexión acerca de la necesidad de contar con una publicación periódica de corte profesional y académico que, bajo estándares de calidad e impacto homologados, dé cabida a una parte de los interesantes trabajos que cada año ven la luz en estas materias. La orientación particular de muchos de estos estudios hacia la realidad económica española, sin renunciar a aquellos otros trabajos de ámbito más general o de contenido teórico, creemos justifica la existencia de una publicación de estas características, abierta a todos aquellos artículos originales contruidos desde el rigor científico. Este proceso ha culminado con la apertura de una nueva etapa de la *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, punto de encuentro de muchos economistas españoles desde hace algo más de tres décadas. La preocupación por los estándares habituales en las revistas de excelencia, nacionales y extranjeras, que sirven de soporte para la divulgación de los resultados de la investigación en Economía ha guiado esta modernización de la publicación.

Hacienda Pública Española/Review of Public Economics, apostando por la excelencia en la investigación en Economía, hace suya una línea editorial apoyada en cuatro elementos fundamentales:

En primer lugar, la aceptación de la evaluación académica, especializada, anónima e independiente, como criterio único para la selección de los trabajos que integren su contenido.

La gestión editorial de la Revista constituye el segundo de estos elementos. Las funciones de dirección ejecutiva son asumidas por un Consejo Editor integrado por un Editor Ejecutivo y dos editores asociados. Este Consejo Editor será el responsable del mantenimiento de la línea editorial de la Revista, así como del adecuado funcionamiento de los procesos de selección de originales, tarea que desarrollará de forma coordinada con el Comité de Redacción y la Secretaría de la Revista. Todos los miembros de estos comités son elegidos de acuerdo con principios de capacidad investigadora, acreditada y legitimada por su participación activa y regular en procesos de evaluación de publicaciones de primer nivel nacionales y extranjeras, así como con criterios de experiencia en tareas de dirección y edición de otras revistas profesionales y de disponibilidad plena en el desempeño de sus tareas en este ilusionante proyecto. Todos estos puestos estarán sometidos a un proceso de renovación periódica.

El tercero hace referencia a la estructura de los contenidos. Sin perder la vocación abierta e integradora que preside la selección temática de artículos remitidos, la revista incorpora dos nuevas secciones. Bajo la rúbrica *Panorama*, la Revista publicará colaboraciones originales que recojan revisiones de la literatura en relación con temas de interés en el campo de la Economía Pública. Además, la Revista incorpora la sección *Observatorio*, que incluirá trabajos originales dirigidos a presentar el estado actual de las aportaciones de la Economía Pública en relación con problemas relevantes y actuales a los que se enfrentan en el mundo real los decisores públicos. Para estas dos secciones, el Consejo Editor de *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, recibirá originales de los autores, y podrá además realizar encargos de trabajos sobre temas específicos, si bien, en ambos casos, la publicación de los originales estará sujeta al proceso de evaluación establecido para el resto de colaboraciones de la Revista.

Por último, la Revista afronta todos estos retos con el soporte de edición más actual, en línea, igualmente, con los estándares habituales en las publicaciones de este tipo.

De acuerdo con estos principios, *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics* se abre a la recepción de todos aquellos trabajos originales, escritos tanto en lengua española como inglesa, que versen sobre cuestiones relacionadas con alguno de los muchos ámbitos integrados en la actualidad bajo la rúbrica de la Economía Pública. El rigor científico y la búsqueda de la excelencia académica presidirán la selección de los trabajos, conscientes de que únicamente de este modo se conseguirá el reconocimiento de sus lectores.

200 issues of Hacienda Pública Española/Review of Public Economics
Editorial Note

Hacienda Pública Española was founded in 1970 by the Spanish Institute for Fiscal Studies under the direction of Professor Enrique Fuentes Quintana, then Vicepresident of Spain for Economic Affairs, in order to provide a forum for professionals studying public finance issues from different points of view. At that time, General Francisco Franco, in power from 1936 through 1975— was still alive and Spain was an autarkic country which considered suspicious all reformist ideas coming from the outside world. A few years later, Professor Fuentes was the Government's Vicepresident for Economic Affairs, driving the main reforms that dramatically changed the economic future of the country.

The journal's inaugural editorial declared its support for three basic groups: civil servants working in public finance issues, researchers at Spanish universities, and researchers from around the world. Thus, the journal was born to be a bridge between the Public Administration and Academia, open to new ideas from many sources. In that editorial it was declared with the rethoric of the times: "there is no worse kind of greed than that for knowledge and the Academia contains a huge array of knowledge, which should fruitfully illuminate the role of those who must govern with rationality, efficiency and justice, the management of society's scarce resources"

In addition to original submissions, the journal originally included a section called *Documents* in order to provide to Spanish readers seminal texts in Public Finance theory as well as documents and reports of special interest. Many of those documents were difficult to access at that time, because of limited research resources, limited knowledge of languages other than Spanish, and limited international mobility. The *Documents* section, published through issue 131 (1994) contributed significantly to the training of generations of Spanish economists.

From the beginning *Hacienda Pública Española* remained linked to the Institute for Fiscal Studies, to the extent that the director of the Institute managed also the journal. However, in 2002, starting with Issue 160, there was a substantial change in approach and contents. At that time, under the guidance of Professor Juan José Rubio Guerrero, the director of the Institute for Fiscal Studies, the journal began a new era, whose aim was to modernize the journal by adopting the standards of quality and excellence of the best international journals.

Thus, while maintaining the link to the Institute for Fiscal Studies, the management of the journal was separated from the direction of the Institute. A prestigious professor of Public Finance, Professor José Manuel González-Páramo, was chosen as executive editor and a new Editorial Committee was formed, which included national and international re-

searchers in Public Economics. The process of anonymous evaluation was introduced with a double-blind system for the refereeing of submitted papers. In addition, English was added as an optional language for submission of originals and new editorial principles were developed stressing quality and excellence.

The thematic scope for the journal was expanded to new areas such economics of public management, the environment, public choice, transport, regulation, education, health, and political-institutions. The journal was renamed, adding the subtitle *Revista de Economía Pública* to the traditional *Hacienda Pública Española*, and allowing free access to the whole contents from a website.

Furthermore, a new structure was adopted, adding two sections: *Panorama*, to publish quality surveys on specific aspects of public economics and *Observatorio*, to publish policy outlooks related to current debates on specific issues.

Since then, the journal has continued to gain prestige among Spanish journals in Economics, as evidenced by its high rankings in several impact indices, such as IN-RECS or FECYT. It has also gradually become more international, increasing the number of articles published in English and joining international databases such as the *Journal of Economic Literature* on CD, e-jEL and EconLit, indexing service and collection of abstracts of the American Economic Association, and the IBSS indices of the London School of Economics, Latindex, Scopus and the SSCI.

In order to celebrate a new landmark with the publication of issue number 200, we include articles by leading international experts in various fields of Public Economics expanding on their views on the state of the art on issues as relevant as optimal income taxation, the effects of increasing longevity, the redistribution of income and wealth, or the optimal design of cooperation strategies. We hope that this commemorative issue will be a reference for those seeking an overview of these research topics.

This issue also incorporates a new change in the name of the journal, which now has the subtitle *Review of Public Economics*, following the traditional *Hacienda Pública Española*, in order to further increase its international visibility.

In addition, the current Editorial Board, serving for the past four very productive years, will pass on its responsibilities to a new editorial team headed by julio López Laborda and jorge Martínez-Vazquez as Executive Editors beginning with issue 201. Since both are renowned leading researchers in the field of the Public Economics, their work will enhance the prestige of the journal and help push it to the highest academic standards, and thus making good this literary quotation from the Lebanese writer Amin Maalouf: “above all do not tell me it is within the nature of things to stay the whole life in the place where they saw the light! Look at the water! Don’t you see that is fresh and beautiful as it runs toward the horizon and that it gets murky when it is stagnant?”

JAVIER SUÁREZ PANDIELLO
EXECUTIVE EDITOR

200 números de Hacienda Pública Española/Review of Public Economics
Nota Editorial

En 1970, todavía en vida del General Franco, en una España autárquica, encerrada en sí misma y con miedo al exterior, Enrique Fuentes Quintana, quien en la transición democrática y desde la vicepresidencia económica del gobierno lideraría las grandes reformas que cambiarían para siempre las bases económicas del país, fundó desde el Instituto de Estudios Fiscales la revista *Hacienda Pública Española*, como “un lugar de encuentro de los profesionales que cultivan el estudio de la actividad financiera desde el enfoque elegido por su formación y sus peculiares aficiones”¹.

En aquel entonces y desde el editorial fundacional se pedía el apoyo de tres colectivos básicos, a saber, “prestigiosos funcionarios al servicio de la Hacienda española”, universitarios e investigadores de otros países. La revista se planteaba en esencia como un puente entre la Administración y la Universidad y con una voluntad decidida de apertura a los vientos que llegaban desde el exterior. Con la retórica propia de la época se decía en dicho editorial que “no hay peor avaricia que la del conocimiento y la Universidad constituye un arsenal enorme de conocimientos, que deben iluminar fructíferamente la labor de quienes deben ejecutar con racionalidad, eficacia y justicia, la administración de los recursos escasos de la sociedad”.

La estructura de contenidos de la revista comprendía en sus orígenes además de los artículos de fondo, una sección denominada *Documentos*, mediante la que se pretendía poner a disposición del lector español textos clásicos de la Hacienda Pública y documentos e informes de especial interés que por aquel entonces resultaban de difícil acceso, dadas las grandes carencias que había en el país, tanto en materia de recursos para la investigación, como en conocimiento de idiomas y movilidad internacional. Sin duda, esa sección de *Documentos*, que se mantuvo hasta el número 131 de la revista publicado en 1994, contribuyó notablemente a la formación de generaciones de economistas españoles que no pudieron disfrutar en su momento de los avances que hoy nos proporciona el progreso económico, la tecnología y la movilidad.

Desde el principio *Hacienda Pública Española* se mantuvo vinculada al Instituto de Estudios Fiscales, hasta el punto de que el director del Instituto lo era también de la revista. Sin embargo, en el año 2002, a partir del número 160, se produjo un cambio sustancial en su en-

¹ *Hacienda Pública Española* (1970), “Editorial”, nº 1, pág 4.

foque y contenidos. En ese momento, siendo director del Instituto de Estudios Fiscales el catedrático de Hacienda Pública Juan José Rubio Guerrero, la revista inició una nueva etapa, con la que pretendió modernizar la publicación tomando como guía de actuación estándares de calidad e impacto homologados en las revistas de excelencia nacionales y extranjeras. A esos efectos, y aún manteniendo su vínculo con el Instituto de Estudios Fiscales, como centro de investigación de referencia en el campo de la Economía Pública, se procedió en primer lugar a desligar la gestión de la revista de la dirección del Instituto. Para ello se eligió como editor ejecutivo a un prestigioso catedrático de Hacienda Pública, el profesor José Manuel González-Páramo; se nombró un nuevo Comité de Redacción formado por investigadores nacionales y extranjeros en el campo de la Economía Pública; se introdujeron los procesos de evaluación anónima con sistema doble ciego y por pares; se incorporó el inglés como idioma opcional para la presentación de originales; se elaboraron unos nuevos principios editoriales en los que se hizo explícita la voluntad de mantener altos estándares de exigencia y calidad, ampliando el ámbito temático a nuevos campos como el análisis económico de la gestión pública, la economía medioambiental, la elección colectiva, la economía del transporte, la economía de la regulación, la economía de la educación, la economía de la salud o la economía político-institucional; y, como colofón se cambió el nombre de la revista, añadiendo al tradicional *Hacienda Pública Española* el subtítulo *Revista de Economía Pública*, permitiéndose el libre acceso a todos sus contenidos desde su página web.

Además, se adoptó una nueva estructura, tratando de combinar los artículos de fondo que presentan investigaciones originales con dos nuevas secciones, una denominada *Panorama*, destinada a publicar surveys de calidad sobre aspectos concretos de la Economía Pública y otra que, bajo el título de *Observatorio*, contiene trabajos, que sin menoscabo del necesario rigor, están más relacionados con la actualidad del debate sobre el análisis de políticas públicas concretas.

Desde entonces, la revista no ha dejado de ganar prestigio entre las revistas españolas de Economía, como lo demuestran sus altas posiciones alcanzadas en los índices de medida de impacto, tales como IN-RECS o FECYT y progresivamente ha ganado en internacionalización, aumentando el número de artículos publicados en inglés e incorporándose a las bases internacionales como las del *Journal of Economic Literature* en CD, e-JEL y EconLit, servicio de indexación y recolección de resúmenes de la American Economic Association, así como en los índices del IBSS, de la London School of Economics, Latindex, Scopus y en el SSCI.

Con el actual, la revista alcanza su número 200 desde su fundación y para conmemorar esta cifra hemos decidido elaborar un número especial en el que destacados especialistas internacionales en diversos ámbitos de la Economía Pública nos ofrecen sus visiones sobre el estado de la cuestión en temas tan relevantes como la imposición óptima sobre la renta, los efectos de la creciente longevidad, la redistribución de la renta y la riqueza, o el diseño óptimo de estrategias de cooperación. Esperamos que el ejemplar que tienen en sus manos sea un número de referencia para quienes deseen conocer una panorámica de estos campos de investigación.

Con este número, además se incorpora un nuevo cambio en el nombre de la revista, que pasa a tener como subtítulo, tras el tradicional *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, al objeto de seguir incrementando su visibilidad internacional, al tiempo que se produce un relevo en su Consejo Editor, tras cuatro años de gestión del actual equipo. A partir del número 201 los nuevos editores ejecutivos serán julio López Laborda y Jorge Martínez-Vázquez, ambos prestigiosos investigadores en el campo de la Hacienda Pública, cuyo trabajo sin duda contribuirá a acrecentar el prestigio de la revista y a situarla en los más altos estándares académicos, haciendo buena esta cita literaria del escritor libanés Amín Maalouf: “¡Y sobre todo no me digas que entra dentro de la naturaleza de las cosas quedarnos la vida entera en el sitio en que vimos la luz! ¡Fíjate en el agua! ¿No ves qué fresca y hermosa es cuando corre hacia el horizonte y qué viscosa se pone cuando se estanca?”

JAVIER SUÁREZ PANDIELLO
EDITOR EJECUTIVO

